



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA  
PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS  
(COVID-19)**

# CONSTRUPOREX SAS



## **PROCESO: GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

### **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
00	24/04/2020	Creación del documento



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### I. INTRODUCCIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (*COVID-19*) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos otros países alrededor del mundo. Dependiendo de la severidad de los impactos internacionales, las condiciones de los brotes—incluyendo los que están surgiendo a niveles pandémicos—pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de *COVID-19* se aplicaran las siguientes medidas de prevención en los lugares de trabajo con la finalidad de mitigar el contagio del virus y en corresponsabilidad de cada uno de los trabajadores de aplicar las medidas sanitarias establecidas para la preservación de su salud y el de su familia.

El presente Protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del CORONAVIRUS (*COVID-19*), alineado con la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo identificado en la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, definiendo los controles a aplicar en las sedes bodegas 114-153 para la prevención del *COVID-19*, tiene como propósito el reducir el riesgo de exposición de nuestros trabajadores administrativos y operativos en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio, mediante orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-Cov-2 (*covid-19*).



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### 2. OBJETIVO

Prevenir el contagio y la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) a través de la implementación de protocolo de bioseguridad en las sedes bodega 114-153 de la empresa Construporex SAS

### 3. ALCANCE

Este protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del CORONAVIRUS(COVID19) aplica para personas administrativas y operativas que laboran en las diferentes sedes y proyectos de la empresa Construporex SAS y proveedores, contratitas y subcontratistas que prestan sus servicios a la empresa, deben implementar las medidas de prevención aquí dispuestas

### 4. MARCO LEGAL Y DE REFERENCIA

**Decreto 457 de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

**Decreto 488 de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica.

**Resolución 470 de 2020.** Por el cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centro de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.

**Resolución 380.** Por el cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 453 de 2020.** Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención a casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)

**Circular 17.** Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención a casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)

**Guía** orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de SARS-COV-2 (COVID-19) en actividades industriales en el sector minero energético

**Circular 29 de 2020.** Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes, ante la presente emergencia por COVID 19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

**Circular.** Recomendación medidas de prevención y protección ante la emergencia por el covid-19 en las obras de infraestructura en ejecución de los sistemas de transporte público masivo

**Protocolo de bioseguridad** Agencia Nacional de Infraestructura – ANI

**Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020.** Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducirla exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)

**Resolución 666 de 2020** Por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar y controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19

Elementos del Portal WEB Colmena Seguros [www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com) COVID 19

### 5. RESPONSABILIDADES

#### 5.1. GERENCIA

La gerencia y la alta dirección se comprometen en disposición de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la aplicación de las medidas de promoción y prevención frente al *COVID-19* en cada una de las sedes y proyectos de la empresa.

#### 5.2. DEPARTAMENTO DE COMPRAS

El departamento de compras garantiza la logística para la adquisición de los recursos solicitados en cada sede y proyecto para la prevención del *COVID-19*

#### 5.3. PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo verifica y coordina con los jefes inmediatos la disposición del personal para aplicar los controles de prevención frente al *COVID-19*

También debe garantizar que los suministros sean solicitados oportunamente al área encargada para minimizar la exposición de contagio del virus

Inspeccionar que las áreas de higiene y limpieza cumpla con los lineamientos de prevención del virus

Verificar que el personal en general aplique las medidas de prevención establecidas por la empresa



## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)**

Actuar en sospecha de un posible contagio, y reportar a la línea de emergencia designada a la zona la presencia de un caso sospechoso para COVID-19

Supervisar que los operarios, almacenista, personal administrativo, personal de obra que se encuentre en planta en ese momento, supervisor y conductores aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en planta, llevando el registro de la encuesta de síntomas.

Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas.

Informar permanentemente a todos los trabajadores en general con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.

Reportar al área de Gestión humana el colaborador que no cumple con las medidas preventivas descritas en el presente protocolo, para adelantar el proceso disciplinario (escala de sanciones) según escala de sanciones del Reglamento Interno de Trabajo

### **5.4. SUPERVISORES**

Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.

Conocer y atender el Protocolo para la promoción y prevención del coronavirus COVID-19

Los supervisores son responsables de garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención descritas en el presente protocolo por su personal a cargo

Reportar al área de Gestión humana el colaborador que no cumple con las medidas preventivas descritas en el presente protocolo, para adelantar el proceso disciplinario (escala de sanciones) según escala de sanciones del Reglamento Interno de Trabajo

Apoyar al encargado de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera (encuesta de síntomas)

### **5.5. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

Cada colaborador administrativo u operativo que desarrolla labores para la empresa Construporex SAS es responsable de aplicar las medidas preventivas dispuestas en el presente protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del coronavirus COVID-19.

Atender las indicaciones de los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo, personal administrativo, y/o supervisores responsables de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades.

Cada colaborador es responsable de aplicar las medidas de prevención descritas en el presente protocolo de bioseguridad, después de su conocimiento; el no cumplimiento de estas medidas preventivas, queda sujeto a procesos disciplinarios de la empresa según Reglamento Interno de Trabajo.

### 5.6. CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Garantizar el uso de los Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

Proveedores y contratistas deben reportar al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad contratante, y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.

Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos

Aplicar las medidas de prevención descritas en el protocolo de bioseguridad en mención a todos sus colaboradores y emplear sus propias medidas de prevención del COVID-19 dispuestas por los entes gubernamentales.

## 6. DEFINICIONES

**Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Coronavirus:** Los Coronavirus (CoV) son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios Coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). El Coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por Coronavirus COVID-19 4.

**COVID-19:** También conocida como enfermedad del Coronavirus2 o, como neumonía por Coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se notificó por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, como neumonía por coronavirus.

**Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

**Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones

**Contacto directo:** Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

**Limpieza:** Es el proceso de eliminación de restos orgánicos e inorgánicos de una superficie.

**Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

**Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).** Conjunto de medidas para la prevención para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19,

**Prevención:** Acción de preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

**Protección:** Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

**Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

**Caso Confirmado:** Persona con infección por el virus del COVID-19 conformada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

**Caso Probable:** Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.



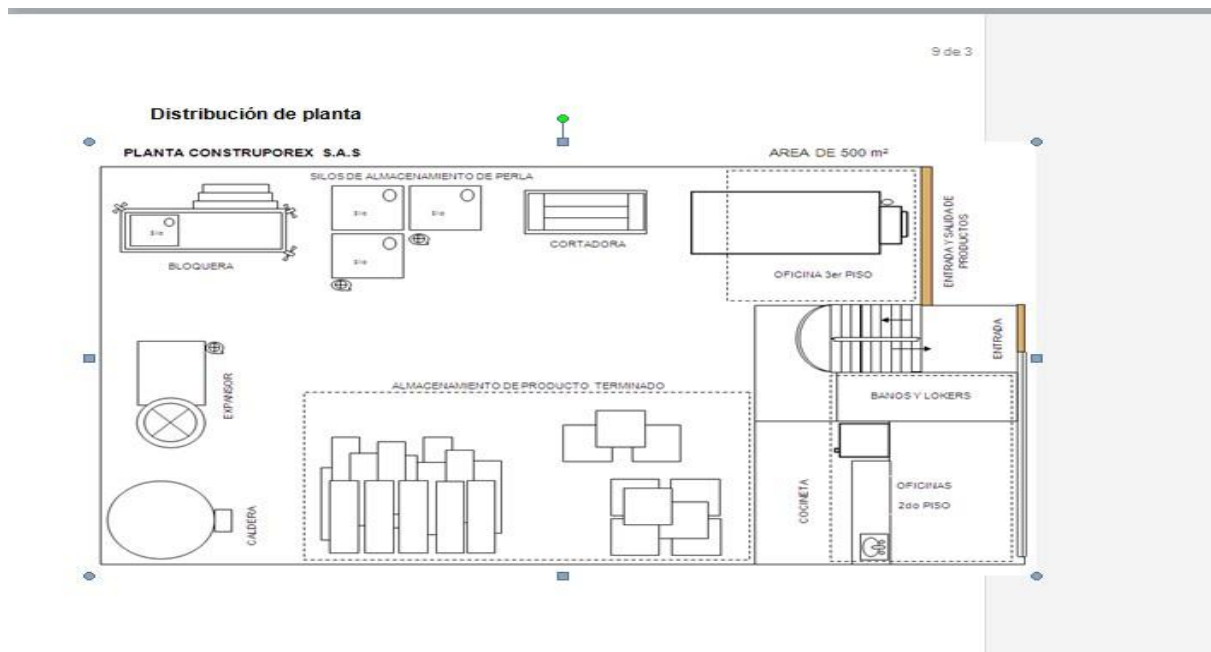
## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

**Caso Sospechoso:** Teniendo en cuenta la información con la que se cuenta a la fecha, se considera Caso Sospechoso:

- A. Paciente con infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas y que haya viajado al extranjero, o residido en otro país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- B. paciente con cualquier enfermedad respiratoria aguda y en el que se cumpla al menos una de las siguientes condiciones en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas: a) haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de infección por el covid-19, o b) haber trabajado o estado en un centro de atención sanitaria en el que se estuviese tratando a pacientes con infección conformada o probable por el covid-19 o pacientes con enfermedades respiratorias agudas.

**Contacto Cercano:** Es el que se da entre un Caso Sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con las secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso

### 7. PROCESO PRODUCTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE ALMACEN







## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### **7.1. ETAPAS DEL PROCESO PRODUCTIVO Y MAQUINARIA A UTILIZAR:**

**EXPANSION DE MATERIA PRIMA (MAQUINA EXPANSORA):** En este proceso se transforma la materia prima virgen a una perla expandida de tamaño de 2 a 4 milímetros, sometiéndola a través de vapor de agua.

Para esta actividad en el proceso productivo se requiere una persona en la bodega 153

**FABRICACION BLOQUES (BLOQUERAS):** Esta actividad se lleva a cabo al mezclar la perla pre expandida con poliestireno reciclado insertándoles en la bloquera e inyectando vapor de agua, dando como resultado un geobloque

Para esta actividad en el proceso productivo se requiere una persona en la bodega 153

**ALMACENAMIENTO DE BLOQUES:** El operario de producción debe almacenar los bloques de forma organizada dentro de las bodegas.

Para esta actividad en el proceso productivo se requiere dos personas en la bodega 114

**RECICLAJE DE ICOPOR (RASPADORA MANUAL):** En este proceso básicamente se someten los casetones o bloques que llegan de obra a un proceso de limpieza para el cual se utilizan tres máquinas raspadoras que se encargan de eliminar los residuos de concreto y otros, dejando el material totalmente limpio para procesarlo nuevamente.

Para esta actividad en el proceso productivo se requieren tres personas una en la bodega 153 y dos persona en la bodega 114

**CORTE DE RECICLAJE (PICADORA):** Este proceso es seguido a la limpieza del material, se cortan los residuos en pequeñas piezas para luego ser transportado a la bloquera.

Para esta actividad en el proceso productivo se requiere dos personas una en la bodega 153 y otra persona en la bodega 114

**CORTE DE GEOBLOQUES (MESA DE CORTE):** En esta actividad se cortan los bloques horizontal y verticalmente según los requerimientos del cliente.

Para esta actividad en el proceso productivo se requieren dos personas en la bodega 153

**CORTE MANUAL (CORTADORA):** En esta actividad se realizan los cortes horizontales y verticales en una maquina semiautomática según los requerimientos del cliente



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

Para esta actividad en el proceso productivo se requieren dos personas en la bodega 153

**ENVOLVER BLOQUES (PLÁSTICO):** Después de realizar los cortes respectivos a los bloques de icopor, se envuelven con plástico para ser enviados a las obras civiles

Para esta actividad en el proceso productivo se requieren dos personas en la bodega 114

**TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO A OBRA (2 CAMIONES- 1CAMIONETA):** Los conductores llevan el material a las diferentes obras civiles.

Para esta actividad en el proceso productivo se requiere tres conductores

### NOTAS ACLARATORIAS:

Bodega 153 piso uno 400m aproximadamente

Bodega 153 piso dos mezzanine 160m aproximadamente

Bodega 153 área de oficinas 70m aproximadamente

Bodega 114 piso uno 380m aproximadamente

Bodega 114 piso dos mezzanine 160m aproximadamente

Bodega 114 área de oficinas 70m aproximadamente

## 7.2. PROCESO ADMINISTRATIVO

En este proceso se integran las áreas de gerencia, recursos humanos y seguridad y salud en el trabajo, básicamente se encarga de todas las funciones administrativas como son licitaciones de contratos, contratos de personal, nominas, estándares y protocolos de seguridad entre otras funciones

Para este proceso se requieren cuatro personas uno en la bodega 153 y tres en la bodega 114

## 7.3. PROCESO ALMACEN

La persona encargada del almacén se hace responsable de la compra de insumos, herramientas y de despachar a obras material necesario para realizar el proceso de aligeramiento de losas

Para este proceso se requiere una persona en la bodega 153



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### 7.4. HORARIOS DE TRABAJO

#### **Personal Operativo**

Lunes a Viernes

7:00 am-4:00 pm

8:00 am-5:00 pm

Desayuno

El personal ingresa a laborar desayunado

Almuerzo

11:00am hasta las 2:30pm (la alimentación se realiza por turnos de a dos personas ubicados de manera tal que conserven la distancia mínima de dos metros)

#### **Personal Administrativo**

Lunes a Viernes

7:00 am-4:00 pm

8:00 am-5:00 pm

Desayuno

El personal ingresa a laborar desayuno

Almuerzo

12:00mm hasta las 2:00pm (la alimentación se realiza por turnos de a una personas ubicados de manera tal que conserven la distancia mínima de dos metros) (tener en cuenta que el personal administrativo está conformado por 4 personas)



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### 8. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE PERSONAL

#### 8.1. LAVADO DE MANOS

En la bodega 153 se cuenta con dos lavamanos ubicados en los 2 baños del primer piso, dotados de agua potable, jabón líquido, anti bacterial con base de alcohol entre el 70-95% y toallas desechables para realizar desinfección de las manos, dando cubrimiento al área productiva.

En la bodega 153 en el segundo piso se cuenta con un lavamanos dotado de agua potable, jabón líquido, anti bacterial con base de alcohol entre el 70-95% y toallas desechables para realizar desinfección de las manos, dando cubrimiento al área del almacén.

En la bodega 114 se cuenta con dos lavamanos ubicados en los dos baños del primer piso, dotados de agua potable, jabón líquido, anti bacterial con base de alcohol entre el 70-95% y toallas desechables para realizar desinfección de las manos, dando cubrimiento al área del productiva.

En la bodega 114 en el tercer piso se cuenta con un lavamanos dotado de agua potable, jabón líquido, anti bacterial con base de alcohol entre el 70-95% y toallas desechables para realizar desinfección de las manos, dando cubrimiento al área administrativa.

El lavado de manos se debe realizar en las siguientes situaciones:

- Lavar las manos al ingreso, antes de iniciar labores y al finalizar labores.
- Lavar las manos antes y después de colocarse el tapabocas
- Lavar las manos mínimo cada tres (3) horas, durante la jornada por lo menos durante 20 a 40 segundos.
- Lavar las manos antes de ingerir los alimentos; desayuno, almuerzo y comida (si aplica) y después de terminar la ingesta.
- Lavar las manos antes de ir al baño y después de su uso.
- Lavar las manos antes de tocar cualquier parte de la cara (ojos, nariz, boca) evitar hacerlo.
- Lavar las manos después de limpiar tu nariz y/o toser.

### 8.1.1. TECNICA LAVADO DE MANOS

**LAVADO DE MANOS**



**1** Humedecer las manos con agua



**2** Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de ambas manos



**3** Frotar las palmas de las manos entre sí



**4** Frotar la palma derecha sobre el dorso de la izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



**5** Frotar palma contra palma, entrelazando los dedos



**6** Frotar el dorso de los dedos contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



**7** Frotar con movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



**8** Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



**9** Enjuagarse las manos con agua



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)



### 8.1.2 DESINFECCION DE LAS MANOS – APLICACIÓN DE GEL ANTI BACTERIAL

Desinfecte las manos por higiene haciendo uso de gel anti bacterial cada vez que:

- Tenga contacto con objetos, herramientas, elementos, infraestructura
- Aplique gel anti bacterial antes de subir al transporte publico y después de bajarse
- Aplique anti bacterial al ingreso, durante la jornada y al salir de ella.
- Use gel anti bacterial al momento de la entrega de la herramienta manual, equipos, maquinaria, etc.

En las bodegas se ubica gel antibacterial en los sistemas de lavado, al ingreso para el uso del personal en general, realice uso de este durante su jornada laboral

**DURACION DE TODO EL PROCEDIMIENTO: 20 – 30 SEGUNDOS**



**1a**  
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



**2**  
Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3**  
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4**  
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5**  
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6**  
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7**  
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8**  
Una vez secas, sus manos son seguras.

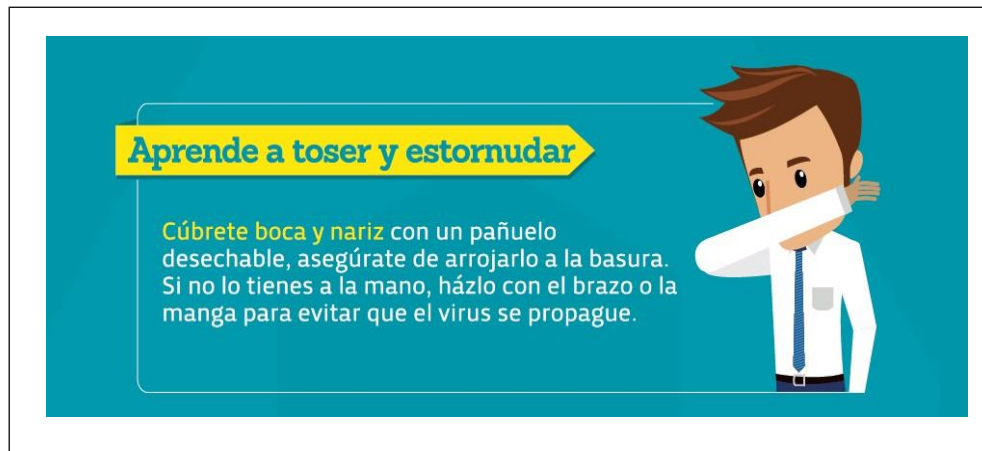


## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### 8.2. HIGIENE AL TOSER Y AL ESTORNUDAR

Al momento de toser o estornudar tenga en cuenta la siguiente recomendación:

- Cubrirse la nariz y boca con el codo
- Utilice toallas desechables o pañuelos desechables para cubrir boca y nariz
- Si utiliza pañuelo de tela para cubrirse nariz y boca al toser o estornudar lavar de forma inmediata y debe ser de uso individual
- Asegúrese siempre de cubrir boca y nariz, y evita tocar objetos hasta que se lave las manos, evitando la propagación del virus.
- Evite tocarse los ojos y partes de la cara hasta lavarse las manos



### 8.3. HIGIENE RESPIRATORIA – USO CORRECTO DE MASCARILLA DESECHABLE












Para evitar la proyección de partículas de saliva de una persona a otra y sobre objetos o lugares, se debe hacer uso de protección respiratoria.

Al momento de usar la mascarilla desechable tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

#### 8.3.1. TECNICA USO DE MASCARILLA DESECHABLE

ITEM	MEDIDA	PREVENCION	ITEM	MEDIDA	PREVENCION
------	--------	------------	------	--------	------------














<b>1</b>	Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o desinfectante a base de alcohol		<b>6</b>	Presiona la tira de metal sobre la nariz	
<b>2</b>	Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros		<b>7</b>	Evita tocar el tapabocas mientras lo usas	
<b>3</b>	Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal		<b>8</b>	Reemplaza el tapabocas cuando este húmedo y cámbialo diariamente	
<b>4</b>	Orienta hacia afuera el color del tapabocas		<b>9</b>	Después de usarlo, quítatelo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas	
<b>5</b>	Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos		<b>10</b>	Desecha el tapabocas en una caneca tapada, inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo	
			<b>11</b>	Nunca se debe reusar, ni compartir	

### 8.3.2 TECNICA USO DE MASCARILLA REUTILIZABLE

ITEM	MEDIDA	PREVENCION	ITEM	MEDIDA	PREVENCION
------	--------	------------	------	--------	------------



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

<b>1</b>	Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o desinfectante a base de alcohol		<b>6</b>	Presiona la tira de metal sobre la nariz	
<b>2</b>	Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros		<b>7</b>	Reemplaza el tapabocas cuando este húmedo y cámbialo diariamente	
<b>3</b>	Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal		<b>8</b>	Después de usarlo, quitáelo por lo cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas	
<b>4</b>	Orienta hacia afuera el color del tapabocas		<b>9</b>	Para realizar el lavado, desinfección y secado de la mascarilla reutilizable se debe hacer de acuerdo a ficha técnica.	
<b>5</b>	Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos		<b>10</b>	Desecha la mascarilla reutilizable después de 6 lavadas en el recipiente de doble bolsa de color negro y lávate las manos después de botarlo	
			<b>11</b>	Nunca se debe compartir	

### 9. MEDIDAS DE PREVENCION PARA CORONAVIRUS (COVID-19)


#### 9. I ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

La empresa suministrara a cada colaborador los elementos de proteccion necesarios para la preservación de su salud y es responsabilidad de cada colaborador hacer correcto uso y mantenimiento de los elementos proteccion personal en el ejercicio de sus funciones.

- Se le entregara mascarilla desechable o reutilizable a cada colaborador para su uso individual de acuerdo a la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Se debe dar uso a los guantes de acuerdo a las Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) y riesgos asociados a la actividad que desempeña el colaborador
- Usar gafas de montura universal con proteccion lateral y de acuerdo a la Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) y los riesgos asociados a su actividad.
- El personal debe hacer uso correcto de su dotación corporativa (camiseta, camisa manga larga y corta, pantalón, y botas de seguridad).

Gafas de seguridad	Mascarilla	Guantes	Dotación
			

### 9.1.1. MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- **Mascarillas desechables:** las mascarillas desechables son de un solo uso, cuando estas se encuentre mojadas por secreción depositarlas en las canecas asignadas en los centros de trabajo para la disposición de estas.
- **Mascarillas reutilizable:** las mascarillas reutilizables se podrán lavar diariamente con agua y jabón suave a mano, asear por medio de alcohol o líquidos desinfectantes.
- **Gafas de seguridad:** las gafas de nomenclatura universal con proteccion lateral deberán lavarse una vez al día sea al iniciar o finalizar labores con agua y ser desinfectadas con solución desinfectante. Cuando las gafas se encuentren completamente rayado su lente se debe realizar el cambio de estas.
- **Dotación:** cada colaborador debe garantizar la desinfección de los elementos personales, como por ejemplo uniforme, casco, botas y otros.

### 9.1.2. LIMPIEZA Y DESINFECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

- **Gafas de seguridad:** las gafas de seguridad son de uso individual, cada colaborador garantiza la desinfección de estas iniciar y al finalizar labores (mínimo dos veces al día) con solución desinfectante dispuesta en las entradas de las bodegas 153-114 y su limpieza se hará al finalizar labores (una vez por jornada) con agua y jabón líquido.
- **Botas de Seguridad:** Las botas de seguridad son desinfectadas de forma diaria con solución desinfectante dispuesta en la entrada de las bodegas 153-114 por cada colaborador y se realizara limpieza de estas con agua y jabón tres (3) veces por semana.
- **Guantes:** los guantes se desinfectaran de forma diaria con solución desinfectante, ubicada en la entrada de las bodegas y durante la jornada en los diferentes frentes donde se ubican atomizadores con solución desinfectante.
- **Dotación:** Los trabajadores deben ingresar y salir de las bodegas en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante el horario laboral utilizarán ropa de trabajo, la cual deben permanecer en las bodegas e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en las bodegas, la ropa de trabajo de todos los posibles contactos debe ser lavada de manera inmediata.

### 9.2. AUTOEVALUACIÓN PERSONAL

Los síntomas de *COVID-19* pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

Cada colaborador debe autoevaluarse el estado de salud y reportar al jefe inmediato y al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo si registra alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad respiratoria y/o entrecortada
- Somnolencia o dificultad para despertar
- Ataques o convulsiones
- Decaimiento o deterioro general
- Secreción nasal
- Dolor de garganta



### 9.3. MONITOREO AL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

El departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o supervisores o designados según departamento SST, se encarga del monitoreo al personal en general al ingreso de sus labores, al finalizarlas, y durante la jornada laboral, llevando el registro en la encuesta de sistemas del estado de salud del personal:

Se lleva el siguiente registro:

- Toma de la temperatura (temperatura normal de un adulto 36,0 – 37,0)
- La temperatura se toma al ingreso y salida a todo el personal y durante la jornada laboral de manera aleatoria.
- Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable, guantes, gafas, traje de seguridad.
- En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar.
- La persona que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla (o es positiva de contagio de COVID-19), es reportada al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gerencia, y de forma inmediata se aísla a la zona de aislamiento temporal para preservar el cuidado de su salud, mientras se realiza la comunicación a la EPS, para la orientación del traslado según corresponda, también se llamara a las líneas 123, #774 y a la central de monitoreo de la Estrella.
- Se realiza registro diario del estado de salud del personal por medio de encuesta de síntomas respiratorios, donde se recolecta la siguiente información del trabajador:
  - Nombre completo
  - Cedula
  - Cargo
  - Dirección
  - Teléfono
  - EPS
  - AFP
  - ARL
  - RH
  - Temperatura
  - Síntomas
  - Antecedente patológicos de importancia
  - Ha tenido contacto con personas diagnosticadas con el COVID-19
  - Datos de la persona a quien avisar en caso de emergencia y teléfono

**TOMA DE TEMPERATURA**

**ENCUESTA DE SINTOMAS  
RESPIRATORIOS**



#### **9.4. MEDIDAS DE CONTROL PARA EL INGRESO A LAS BODEGAS 114 Y 153**

- Se dispone de anti bacterial en los sistemas de lavados que se tienen al interior de las bodegas para que el personal al ingreso se desinfecte las manos
- Se dispone de solución desinfectante al ingreso para que el personal antes de entrar a las bodegas 114-153 desinfecte sus objetos personales como; celular, maletines, auriculares, billetera, etc.
- Se dispone de solución desinfectante distribuidas en las diferentes áreas de trabajo para que el personal desinfecte sus elementos de proteccion personal y herramientas de trabajo antes de iniciar labores, durante y al finalizar.
- Al ingreso del personal se supervisa que se respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto físico y evitar aglomeración de personas, mínimo 10 personas en un mismo sitio.

##### **9.4.1. CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA.**

- Las herramienta menores utilizadas por varios trabajadores se recomienda realizar limpieza antes, durante y después de cada jornada
- Se hacen tomas de temperatura a trabajadores por grupos, por parte del departamento SST y/o supervisores.
- Se supervisa el cumplimiento del distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre cada colaborador en los desplazamientos por áreas comunes y durante la ejecución de actividades.
- Evitar uso de celulares durante jornada laboral, la única excepción será para cumplimiento de actividades laborales.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### 9.4.2. MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LAS BODEGAS I I4-153

- Cada colaborador debe lavar sus manos con agua y jabón al menos durante 20 a 40 segundos.
- Toma de temperatura y registro en encuesta de síntomas para seguimiento con controles de ingreso.
- Cada colaborador debe hacer entregar de las herramientas y equipos menores en uso durante la jornada, desinfectados al área encargada
- Se hace desinfección de los elementos de protección personal en uso durante la jornada de trabajo por parte de cada colaborador

### 9.5. USO DE ESPACIOS COMUNES

- Se supervisa por parte supervisores y/o encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo que el personal cumpla con la distancia mínima de dos (2) metros entre personas para evitar el contacto directo.
- En los pasillos y/o áreas comunes los colaboradores al circular siempre deben respetar una distancia de dos (2) metros entre sus compañeros, evitar el contacto directo.
- Colaborador que no respete la distancia mínima de dos (2) metros entre personas y omita el uso de los Matriz de Elementos de Protección Personal (EPP), se le realiza proceso disciplinario.
- En las áreas donde se ubican los sistemas para el lavado de manos se ubica anti bacterial para la desinfección de las manos de forma continua.
- Al ingreso a las bodegas I I4-153 el personal debe conservar una distancia de dos (2) metros entre colaboradores.

#### 9.5.1. DISTANCIA - PUESTOS ADMINISTRATIVOS

Cada puesto de trabajo de las oficinas administrativas y operativas se ubicara a una distancia mínima de 2 metros para evitar el contacto directo con otras personas.

#### 9.5.2. DISTANCIA PUESTOS OPERATIVOS

El personal de planta debe conservar las distancia entre sus compañeros mínimo de dos metros en el desarrollo de labores, no se puede tener contacto directo con los compañeros.

### **9.6. INGESTA DE ALIMENTOS**

- Cada colaborador debe realizar el lavado de manos antes de ingerir sus alimentos (desayuno, almuerzo y comida si aplica)
- Cada colaborador es responsable de la desinfección de sus utensilios (cubiertos) utilizados para ingerir sus alimentos, estos son de uso individual.
- Se establecerán turnos al personal para ingerir sus alimentos donde no se generan aglomeraciones por lo cual se conservará la distancia de 2 metros al momento de calentar y consumir los alimentos, de manera que no haya contacto con ningún compañero.
- El personal de la empresa debe tener sus utensilios como vasos, cucharas, platos o portas de uso personal individual.
- Cada colaborador que realice uso de microondas para calentar sus alimentos y utilice neveras para almacenar alimentos debe desinfectar sus manos antes de tener contacto con estos electrodomésticos y luego de utilizarlos desinfectarlos utilizando paño con alcohol.
- Se evita la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.



### **9.7. HIGIENE DE LOS OBJETOS**

- Al ingreso de las bodegas 114-153 se dispone de solución desinfectante para que el personal realice desinfección de sus objetos personales como: celulares, auriculares, bolsos (maletines) lapiceros, computadores, mouse, teclados, etc y elementos de protección personal
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas



## **9.8. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO**

- En cada sistema de lavado de manos al interior de las bodegas se garantiza que cuenten con agua potable, jabón líquido, anti bacterial con base de alcohol al 70-95%, toallas desechables y solución desinfectante a disposición del personal durante la jornada de labor.
- Se evacuan todas las cajas o elementos que generen acopios innecesarios sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o material sobrantes.
- El personal de oficios generales realizará jornadas de limpieza y aseo diaria a las diferentes áreas administrativas de las sedes bodegas 114-153 como; oficinas, salas de reunión, mesas, escritorios, perillas, puertas, unidades sanitarias, áreas de comedores, áreas de almacenamiento, con agua, jabón y solución desinfectante **Amonio Cuaternario** de acuerdo con especificaciones del proveedor (este se encuentra avalado por la lista EPA hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%)
- Los sistemas de lavado de mano y poceta se les realizara limpieza y desinfección de forma diaria utilizando agua, jabón y solución desinfectante.



### **9.8.1. HIGIENE PARA EL PERSONAL DE OFICIOS GENERALES O QUE REALICE JORNADAS DE DESINFECCION**



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

El personal de oficios generales y/o personal encargados de las jornadas de desinfección deberá realizar uso constante de los elementos de protección personal para la protección visual, respiratoria y manual.

- Se recomienda al personal de limpieza, utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como la protección respiratoria (respiradores o mascarillas) que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados



### 9.8.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS Y VESTIDORES

- Cada colaborador debe limpiar y desinfectar sus manos antes del uso y después del uso de las unidades sanitarias con agua, jabón líquido y anti bacterial con base de alcohol al 70- 95%, ubicado en los sistemas para el lavado de manos.
- En las unidades sanitarias se ubica caneca con pedal para depositar los residuos de riesgo biológico generados
- Antes del término de la jornada, se hará limpieza y desinfección de las unidades sanitarias (baños) con agua, jabón y solución desinfectante Amonio Cuaternario e hipoclorito ( El amonio cuaternario se encuentra avalado en la lista EPA-hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%)

#### 9.8.2.1. CONTROL EN BAÑOS Y VESTIDORES.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

- El personal debe regular el uso de las unidades sanitarias para evitar aglomeraciones
- El personal ingresara de a uno a los vertieres antes de iniciar labores y al finalizar

### 9.8.3. LIMPIEZA Y DESINFECCION HERRAMIENTAS MANUALES

- El área de almacén es responsable de la entrega de las herramientas manuales limpias y desinfectadas, utilizando agua, jabón y solución desinfectante Alcohol Etílico 70%.
- Cada colaborador operativo que solicite herramientas manuales para el uso en el desarrollo de sus labores debe devolverla al almacén desinfectada utilizando solución desinfectante alcohol etílico 70%.
- Las herramientas manuales se asignan a un colaborador en caso de que se solicite rotación entre varios colaboradores, estos deben garantizar la desinfección de esta, con las soluciones desinfectantes.



### 9.8.4. LIMPIEZA Y DESINFECCION MAQUINARIA

- Se realiza desinfección de maquinaria de superficies (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) al inicio del turno por parte del operador asignado a está, utilizando agua, jabón y solución desinfectante alcohol etílico 70%.
- Cada operador debe garantizar higiene en su maquinaria asignada usando solución desinfectante alcohol etílico 70%.
- Cada operador debe usar Elementos de protección personal (EPP) responsablemente, incluyendo mascarillas, gafas protectoras, etc., según protocolo de bioseguridad en mención.

#### **9.8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCION VEHICULOS**

- Cada conductor debe hacer uso de sus elementos de proteccion personal como; casco, mascarilla desechable, guantes según exposición de riesgo derivado de la actividad, y los debe desinfectar de forma periódica con Amonio Cuaternario
- Realizar la limpieza y desinfección total del vehículo antes del inicio de cada recorrido utilizando agua, jabón y solución desinfectante Amonio Cuaternario
- Cada conductor hace desinfección al interior del vehículo (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) antes de cada turno y al finalizar labores
- Se retiran de los vehículos todos los adornos (muñecos, gomas, etc.).
- Si el conductor presenta síntomas de infección respiratoria debe avisar de manera inmediata al jefe inmediato y al departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, y no trabajar hasta que sus síntomas sean superados, y para ser reemplazado por otra persona competente y no afectar el servicio.
- Mientras el vehículo este en desplazamiento las ventanas deben permanecer abiertas y no encender el aire acondicionado.

#### ➤ **CAMIONETAS**

- Las camionetas o vehículos habilitados para transportar cuatro (4) personas, solo transportaran dos (2) personas, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) personas atrás cada una en los extremos.
- Los conductores también deben mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido (no utilizar la recirculación de aire acondicionado).



#### **9.9. TRASLADOS Y DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL EN TRANSPORTE PUBLICO, PROPIO Y/O ASIGNADO POR LA EMPRESA**



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

El personal administrativo y operativo de la empresa Construporex SAS al momento de desplazarse fuera de las instalaciones (bodegas 114-153) en transporte público, propio o asignado por la empresa, debe acoger las siguientes medidas:

- Hacer uso de mascarilla
- Evitar tocar pasamanos o partes del transporte o vehículo
- Mantén siempre la distancia mínimo de dos metros entre personas
- Al llegar al centro de trabajo lavarse las manos de inmediato
- Aplicarse anti bacterial o alcohol glicerinado al 70% al abordar el vehículo y/o transporte
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.



### 9.10. GESTIÓN DEL ALMACÉN

- El área de almacén garantiza limpieza y desinfección diaria con agua, jabón y solución desinfectante del material, equipos, herramientas, insumos, almacenados
- Realiza jornadas de aseo diario en donde se eliminan acopios innecesarios, evitando la acumulación
- El despacho de los insumos, materiales, herramientas y equipos por parte del almacén será mínimo de una (1) persona, máximo de dos (2).
- El área de almacén debe garantizar la aplicación de las medidas de prevención por los proveedores al momento de la entrega de sus ministros y debe verificar que las personas al ingreso de las bodegas 114-153 contengan Elementos de Protección Personal (EPP) (mascarilla desechable, gafas de seguridad, guantes), realicen higiene de sus manos y se realice desinfección del material entregado por parte del proveedor.

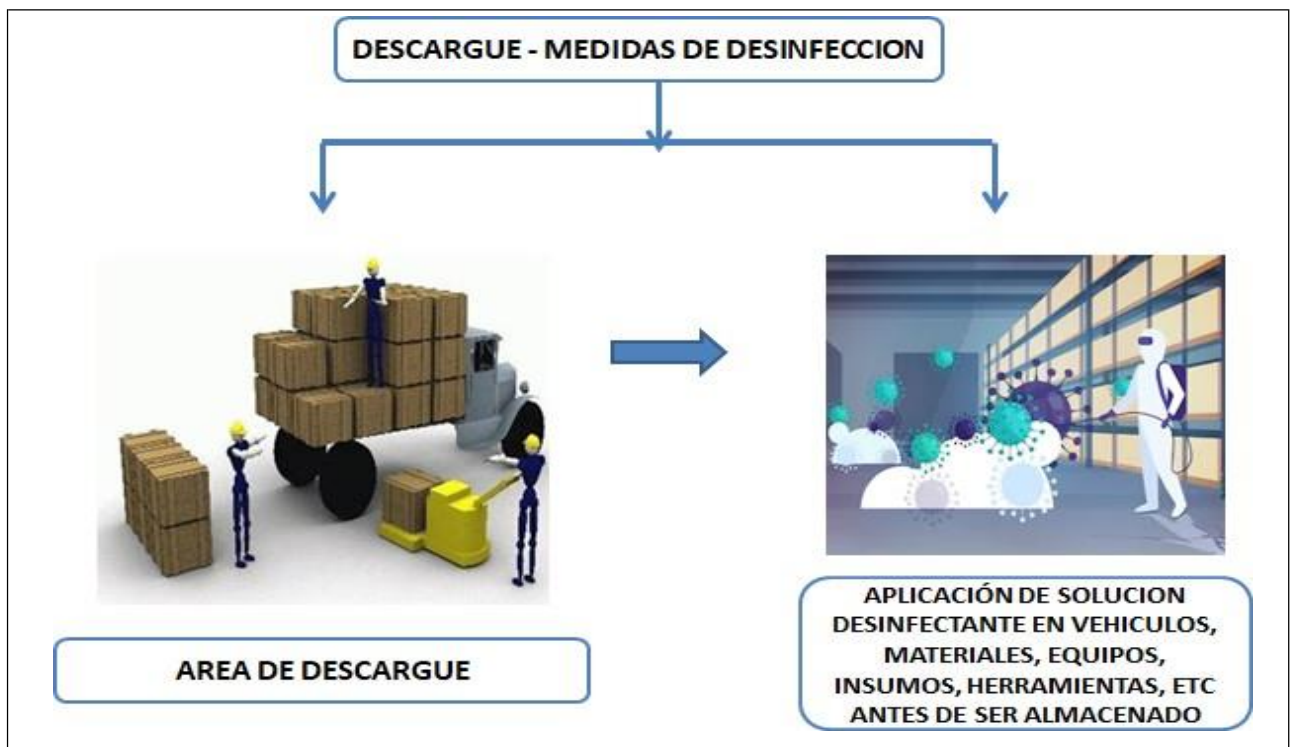
## **9.11. ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES.**

### **9.11.1. NORMAS PREVIAS A LA RECEPCIÓN DE PEDIDOS E INSUMOS:**

El departamento de compras y logística informa a sus proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un proveedor a la vez.

En las bodegas 114-153 se condiciona lugar de descargue de material dando las siguientes condiciones:

- Verificación del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), por parte de los proveedores, como; mascarilla desechable, guantes
- Se revisan los insumos, materiales, equipos, herramientas (según aplique) a descargar y se desinfectan en la zona de descargue antes de ser almacenados.



## **9.12. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS OFICINA PRINCIPAL - CORRESPONDENCIA**

- La empresa Construporex SAS hará la recepción de documentos de la siguiente manera



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

- En la portería de la unidad de bodegas se recibirá todo tipo de correspondencia y al día siguiente en la mañana personal del área administrativa recogerá correspondencia del día anterior y así cada día
- Al momento de sostener el documento se le aplica solución desinfectante en atomizador

La correspondencia entregada por el mensajero de la empresa se le realiza la siguiente recepción:

- El mensajero al llegar al sitio de entrega de la correspondencia debe hacer uso de sus Elementos de Protección Personal (EPP).
- El mensajero al llegar al llegar al sitio de entrega debe desinfectar sobres, documentos, Elementos de Protección Personal (EPP) y la motocicleta en la que se transporta.
- Después de realizar la desinfección se hace la entrega del documento al área correspondiente, herramientas de manuales, elementos de proteccion personal entre otros.

### 9.13. DISPOSICION DE LOS RESIDUOS

Los elementos de proteccion personal y/o de bioseguridad utilizados en la generación de secreciones o exposición de saliva como:

Mascarillas, guantes, toallas desechables se dispondrán en contenedor y doble bolsa negra, estos contenedores estarán ubicados en los 2 baños de la bodega 153 primer piso, en la parte del comedor de la bodega 153, en el baño del segundo piso (zona de almacén), en las oficina del tercer piso bodega 153 y en la bodega 114 en el baño del primer piso, en el segundo piso en la parte del comedor y en las oficinas en el tercer piso

El personal que se encarga de la recolección de los residuos deberán estar dotados de sus Elementos de Protección Personal (EPP); mascarilla, gafas de seguridad con protección lateral, guantes, y al finalizar la recolección lavarse las manos y desinfectarse manos y Elementos de Protección Personal (EPP).

### 10. CHARLAS DE SEGURIDAD – CAPACITACIONES

- La capacitación y formación del personal se realizara respetando la distancia mínima de dos (2) metros entre los puestos asignados.
- Las charlas diarias de seguridad se realizaran en planta a cargo del área de SST con la participación máxima de cinco (5) personas conservando la distancia de dos (2) metros entre ellas.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

- La información de las medidas de prevención se publica en las carteleras SST ubicadas en las bodegas 114-153, también serán socializadas en las charlas de seguridad.

### 10.1 REUNIONES – VISITAS A SEDES

- Las visitas a las sedes (bodegas 114-153) de la empresa serán totalmente restringidas, si se requiere atender una visita por fuerza mayor se destina el salón de reunión ubicado en la bodega 114 piso 2 asignada para la atención de estas personas, en donde se tengan elementos de desinfección como anti bacterial con base de alcohol al 70% y solución desinfectante.
- Se recomienda a la gerencia y al personal administrativo tratar de que las reuniones sean aplazadas o se utilicen los medios virtuales para atenderlas, evitar en lo posible aglomeraciones o que las personas reunidas superen un número de cinco (5) personas, recordar que los puestos de las personas en una sala de juntas deben quedar ubicados mínimo a dos metros uno de otro.
- En lo posible se restringirá el acceso de personal externo o terceros a las bodegas 114- 153, salvo que por temas técnicos se requiera adelantar visita de especialistas, si el personal ingresa se aplicaran las siguientes medidas a visitantes:
  - Antes de ingresar a las bodegas 114-153, se realiza monitoreo medición de temperatura y aplicación de encuestas de síntomas
  - En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permite el ingreso.
  - Verificar que contengan sus Elementos de Protección Personal, y estos sean desinfectados al ingreso
  - Verificar la limpieza y desinfección de manos
  - Divulgar el presente protocolo de bioseguridad.
  - No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
  - Divulgar la distancia mínima de dos (2) metros entre personas durante la estancia en las bodegas 114-153, se debe conservar





## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

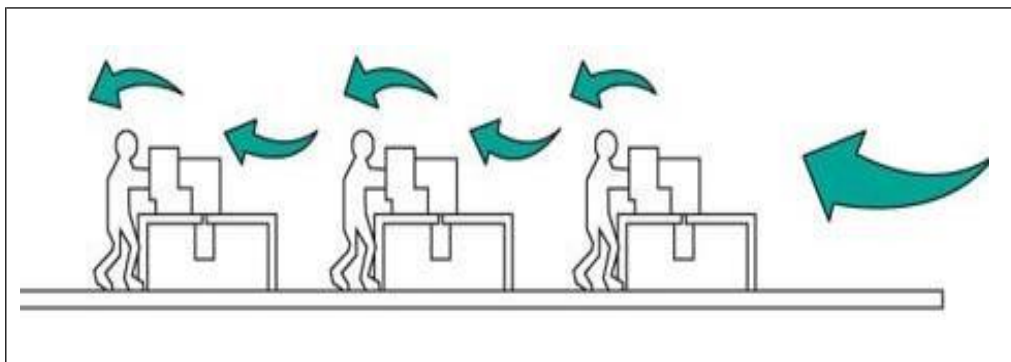


### 11. VENTILACION DE LOS LUGARES

Se mantendrán las áreas de trabajo aireadas y ventiladas por medio natural , si se detecta concentración de calor y/o olores es responsabilidad de los colaboradores expuestos o de la persona que lo detecte informar.

No se utilizaran aires acondicionados o ventiladores en las instalaciones para favorecer la circulación del aire natural.

- Los lugares cerrados como oficinas, baños, se garantiza ventilación



### 12. MEDIDAS DE PREVENCION EN LAS AREAS DE PARQUEADERO

En las bodegas donde se cuenta con áreas de parqueadero se aplican las siguientes recomendaciones:

- El área de ser ventilada y aireada

- Los vehículos, motocicletas o bicicletas debe quedar situados a una distancia mínima de dos (2) metros para evitar contacto directo con otras personas
- Al ingreso de un vehículo, motocicleta o bicicleta el siguiente debe esperar cinco (5) minutos antes de ingresar a la zona de parqueadero para evitar aglomeraciones en un solo sitio.
- Esta área se limpiara y desinfectara una (1) vez por semana para evitar el contagio del virus.



### **13. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA EMPRESA**

#### **13.2. AL SALIR DE LA VIVIENDA**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

### 13.3. AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

### 13.4. AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO EN SU VIVIENDA

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Utilizar mascarilla desechable en su vivienda, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación de la vivienda.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos, desinfección de manos e higiene respiratoria
- El colaborador al ingresar a la sede (BODEGAS 114-153) debe hacer cambio de ropa, limpia, desinfectar sus objetos personales y Elementos de Protección Personal (EPP).
- Antes del ingreso del colaborador se le realizara monitoreo del estado de salud, con la toma de temperatura y revisión de síntomas
- Al interior de la sede (BODEGAS 114-153) el colaborador debe hacer uso continuo de sus Elementos de Protección Personal (EPP) y conservar las distancia mínima de dos (2)



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

metros de distancia entre compañeros

### **14. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN BODEGAS 114-153 ANTE UN POSIBLE CASO**

Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como: fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar. • El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

**Anexo 3.** Flujograma para el manejo de casos con Infección Respiratoria Aguda y posibles casos de COVID-19

**Anexo 4.** Encuesta de seguimientos casos de contagio COVID-19

### 15. ZONAS DE AISLAMIENTO TEMPORAL AL INTERIOR DE LA EMPRESA

Se adecua área de cuidado de salud para aislar los posibles casos sospechosos de contagio del virus (COVID-19), hasta que son trasladados a su vivienda o Entidad Promotora de Salud (EPS), según directrices de las entidades sanitarias

Estos lugares cuentan con las siguientes especificaciones:

- Solución desinfectante Amonio Cuaternario al ingreso, para los objetos, Elementos de Protección Personal (EPP), herramientas, etc.
- Suministro de gel antibacterial con base de alcohol al 70% para la desinfección de las manos
- Suministro de agua, jabón líquido para la higiene de las manos
- Contenedor con doble bolsa negra para la disposición de los residuos generados
- Suministro de Elementos de Protección personal (EPP), mascarilla desechable, gafas de seguridad con proteccion lateral, uso de guantes
- Lugar con ventanas aireado, con el acceso restringido, solo personal autorizado.

El vehículo utilizado para el traslado de un posible caso de contagio se le realizara desinfección con agua, jabón y solución desinfectantes antes y después de transportar al colaborador, durante el transporte el conductor debe trasladar al colaborador en el asiento de atrás y verificar el uso de sus Elementos de Protección Personal (EPP).

En esta área también se dispone de botiquín para prestarle los primeros auxilios al personal que los requiera.

### 15. AUSENTISMO AUTORIZADO DEL PERSONAL

Los colaboradores que registren casos de ausentismo a laborar, deben ser por las siguientes excepciones o situaciones:



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

- Que el colaborador presente los síntomas del COVID-19
- Que el colaborador sea positivo de contagio de COVID-19
- Colaboradores que cuiden familiares contagiados con el COVID-19
- Las personas mayores de 60 años deberán continuar en cuarentena, no se desplazara a las sedes
- Las mujeres en embarazo
- Personas con enfermedades crónicas como:
  - VIH Sida
  - Enfermedades pulmonares
  - Enfermedades cardiovasculares (incluye hta)
  - Diabetes
  - Enfermedades que comprometan el sistema inmunológico



### 16. LINEAS DE EMERGENCIA

ITEM	LINEA DE ATENCIÓN	ENTIDAD
1	123 - #774	Medellín y valle de aburra
2	018000413755-5407444 ext 183 y 179-3106074	Central de Monitoreo la Estrella
3	(4) 319 99 99 – (4) 319 99 19 Opc. 1	Salud Total
4	01 8000 930 779 Opc. 8	Coomeva
5	01 8000 954 00 Opc. 2	Nueva EPS
6	01 8000 423 683 – (4) 448 17 47	Savia Salud
7	01 8000 519 519 Opc. 1-3 – (4) 448 61 15	Sura EPS
8	(1) 3305041	Ministerio de Salud en Bogotá
9	018000955590	Resto del país

### 17. INDICADORES DE SALUD

- **Incidencia de signos y síntomas de gripa**

*(No de casos de personas con signos y síntomas de gripa / Total de trabajadores)*

*(Signos o síntomas de gripa: fiebre, tos, secreción nasal, dolor en garganta, malestar general, estornudadera, dificultad respiratoria).*



## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

- **Incidencia de infección por COVID 19**

*(No de casos de personas con infección por COVID 19 confirmada / Total de trabajadores)*

### **18. ANEXOS**

ANEXO 1. ENCUESTA DE SINTOMAS RESPIRATORIOS (Recolectar información a través de herramientas tecnológicas)

ANEXO 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES– RECURSOS E INSUMOS

ANEXO 3. FLUJOGRAMA PARA EL MANEJO DE CASOS CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y POSIBLES CASOS DE COVID-19

ANEXO 4. ENCUESTA SEGUIMIENTO A CASOS DE CONTAGIO POR CORONAVIRUS

(COVID-19) (Recolectar información a través de herramientas tecnológicas)

JUAN FERNANDO GÓMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL